

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

**SUSCRICION.**

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.  
 En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 24 »  
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre, . . . . . 70 »

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,**

**LUIS SECO DE LUCENA,**

OFICINAS É IMPRENTA: AGUILA, 5.

**ANUNCIOS.**

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

**CAMINOS VECINALES.**

Hé aquí una de las primeras y más apremiantes necesidades de las que en nuestra provincia se dejan sentir.

No basta que un pueblo produzca un artículo cualquiera de comercio en buenas condiciones: es necesario que pueda conducirlo á donde las exigencias mercantiles lo reclaman.

Pocas son las poblaciones que dan salida á los productos de sus industrias especiales, sin necesidad de trasportarlos á los puntos de depósito, y estos trasportes, cuando no hay vías de comunicacion que puedan verdaderamente llamarse tales, dificultan y empobrecen la vida mercantil de una zona, y empobreciéndose la vida comercial es ocioso decir que falta razon á la existencia de las industrias.

De deduccion en deduccion concluiríamos por probar que la multiplicacion de las vías vecinales es el más poderoso estímulo para el mejoramiento de las industrias.

Los productos de muchas localidades no pueden llegar á los centros de depósito, porque los gastos de acarreo á lomo alzarían tanto su valor, que harían imposible la oferta con fundadas esperanzas de pedido, y poblacion que por sus condiciones especiales de suelo y clima, da un fruto ó produce un artículo determinado, cuya bondad le atraería las preferencias de consumo, se ve privada de explotar aquella fuente de riqueza por falta de medios que permitan la pronta, cómoda y económica presentacion del género en los centros mercantiles.

El día en que debido á los esfuerzos de todos, las comunicaciones sean cómodas y expeditas, las necesidades de la competencia y los estímulos de la comparacion despertarán la dormida actividad de nuestros productores y fabricantes, y nuestra provincia se pondrá á la altura que reclaman la feracidad de su suelo y el recuerdo de su prosperidad, aunque de lejanos tiempos.

Que no es desahogado el estado financiero del municipio y la provincia, ya lo sabemos, pero como se trata de un gasto verdaderamente reproductivo, no tenemos inconveniente en llamar la atencion de nuestras autoridades administrativas sobre asunto de tal importancia, en la seguridad de que animadas del mejor deseo en pro de los intereses cuya gestion les está confiada, harán cuanto compatible con la ley les sugiera el amor á esta provincia.

No porque nos dirijamos en primer término á las autoridades, creemos que los particulares están dispensados de contribuir á la realizacion de un pensamiento en el que todos hemos de trabajar para el provecho de todos: nada más lejos de nuestra intencion; los pueblos que no tienen iniciativa propia, los que todo lo fian á la tutela de la administracion, no pueden ni deben quejarse de la pobreza en que yacen porque es el justo castigo de la inercia y su abandono: tan punible nos parece una administracion que no se esfuerza, como un pueblo que nada hace.

Es necesario á todo trance salir del estado de aislamiento entre pueblo y pueblo, y entre muchos de ellos y la capital; y decimos aislamiento, porque no pueden llamarse caminos, en la acepcion propia de la frase, los de herradura que bordeando precipicios, orillando ramblas y rodeando obstáculos, permiten difícilmente el paso á un en la buena estacion, de un hombre ó de una caballería.

Es necesario, pues, que administradores y

administrados hagamos un esfuerzo y los caminos vecinales acudan á buscar las vías férreas y los centros del movimiento, como los afluentes buscan á los rios. Mientras esto no suceda, en vano clamaremos contra la paralización de nuestro comercio y el estancamiento de nuestras producciones.

**BOCANADA DE HUMO.**

A mal dar, tomar tabaco.  
 (Refrán de nuestra tierra.)

Mi único objeto, hoy sábado, es probaros la existencia de un sentido, cuya exclusiva mision, cuyo destino en nuestro cuerpo, cuya funcion natural y genuina es fumar.

Ya oigo que se me replica, que el hecho de fumar, ó sea de humear, de expeler humo,—pues tal es el significado de ese verbo,—pertenece al dominio de los cinco sentidos clasificados por Ripalda.

—Cojo un cigarro,—me decia,—y me lo pongo en la boca; le aplico lumbre; el aparato respiratorio me sirve de máquina neumática; chupo, arde el tabaco y se convierte en humo; percibe el paladar el sabor de una y otra grata sustancia; huélelas el olfato, fija la vista en las caprichosas espirales de humo que suben al cielo ó en la blanca ceniza que vuelve á la madre tierra y.... ¡negocio concluido!—*He fumado.*

—¡Ah! ¡Callad! ¡No digais eso! No habeis fumado... ¡Eso no es fumar! ¡Vos no mereciais tener tan buenos cigarros! ¡Vos sois como los cerezos, que no se dan cuenta de los amorfos de sus propias flores!

Pero no es vuestra la culpa. La culpa es de la Academia de la Lengua.

Voy á convencerlos.

El verbo fumar no expresa de ningún modo la idea á que se refiere; no interpreta, no traduce; no explica el hecho que analizamos; ¡es una palabra inadecuada, antigramatical, contradictoria, absurda.

El verbo fumar debiera ser *recíproco, reflexivo, reflexivo*: de ninguna manera *intransitivo ó neutro*, y menos que nada *activo ó transitivo*, como lo haceis algunas veces.

En vez de fumar, *fumarse*.

En lugar de: «Yo fumo despues de comer», la frase valdiera es: «Yo me fumo despues de comer».

Es decir: yo me humeo; yo me fumo, que se hubiera dicho antiguamente.

—¿Se fuma V. mucho, Fulanito?

—Bastante, señora.

—Mal hecho: no debe V. fumarse tanto: va V. á quedarse hecho un alfenique.

—¿Y el marqués?

—Está fumándose.

*Fímate tú.—Fímesse V.*

Esto sería lo castellano, lo propio, lo racional, lo elocuente, lo gráfico, lo que se dirá con el tiempo, Dios mediante.

Al descubrir el tabaco, ó sea al atinar con su uso, debieron nuestros padres haber explicado este uso de una manera más exacta.

Ni tenían que inventar palabra alguna. ¿Acaso no existía el verbo *fumigar*,—*fumigarse*?

Su aplicacion al nuevo acto humano hubiera sido más oportuna que la invencion del verbo *fumar*, ridícula contraccion del anticuado *fumear*.

Porque *fumar*,—hablo ahora del fenómeno, que no de la palabra,—*fumar* no es, ni lo será nunca sino para las mujeres ó los tísicos, el acto de expeler humo por la boca ó por las narices. (Eso sí sería *humear*).—*Fumar* es absorber ese humo, encaminarlo á un determinado sitio.—*Humearse!* ¡*Fumigar!*!

¿Qué sitio es ese? ¿Qué cosa se humea uno?

Cate usted la cuestion. Ya va asomando el sentido de que os hablaba hace poco.

Meditemos.

Por algo quiero yo convertir de neutro en recíproco el verbo *fumar*.

¿Sabéis por qué.—Porque trato de demostraros que el placer de fumar pertenece al orden de los placeres naturales; esto es, que Dios habia previsto el uso del tabaco al crear el hombre.

¡Culpa es del hombre si tardó tanto en caer en la cuenta!

Fumar no es un placer convencional como el de ser calvo, ó como el que producen el frac negro, la pedería, la cerveza, los *príncipes-Albertos* (carruajes muy incómodos) y las poéticas estrofas del himno de Bilbao.—tampoco es un placer artificial como las verdades matemáticas, como las mujeres coquetas, como un baile de máscaras, como el matrimonio, como una inspiracion bien urdida, como el juego ó como las aclamaciones populares; *fumar* es un

placer ingénito de la naturaleza humana, como la música, la guerra, el amor correspondido, el sueño, el baile, la mesa, el baño, el vino, la caridad, el revolcarse en un prado en la primavera, el adorno personal, los hijos, la murmuracion, la caza y la pesca. Voy á probarlo.

Si el *Fumar* no fuera un placer de la naturaleza, los hijos no se esconderían de sus padres para hacerlo, ni los padres se lo hubieran vedado tan rigurosamente á sus hijos.

La sociedad, que considera de mal tono el comer por la calle, que no se da por entendida de ciertas flaquezas comunes á todo animal; la sociedad, hipócrita siempre, que viste á las señoras de manera que aparezcan enteramente al contrario de como Dios las hizo (estrechar por arriba y anchas por abajo, siendo así que ellas son estrechas por abajo y anchas por arriba), ha proscrito en Inglaterra el uso público del tabaco, como ya proscrito ántes en aquel mismo pueblo las palabras *panialon, sábana, camisolin*, y otras.—¿Qué mayor prueba de que el hombre es naturalmente *fumigable*?

Pensemos, si no, un momento en los efectos y excelencias del tabaco.

Para un verdadero fumador, el cigarro es el primer amigo, el más sabroso manjar, el más fiel compañero de todos sus pesares y alegrías.

Fuma el hombre que está á dieta; fuma el que ayuna voluntariamente; fúmase antes de comer; fúmase dentro del baño... ¡No hay ocio que el fumar no entretenga! El hombre que fuma, nunca está solo.

Quando hemos perdido una prenda del alma y nos espanta la idea de comer ó beber; mientras recibimos el duelo; mientras acompañamos el cadáver al campo santo; en las más patéticas crisis de nuestro dolor; el cigarro es permitido, conveniente, bien mirado por nuestra sociedad española y por la misma naturaleza, y el único placer que nos permitimos.

Nosotros, los que pasamos largas horas buscando en nuestra imaginacion mundos ilusorios que presentar ante los ojos de los lectores, á fin de arrancarlos á la realidad de este mundo mezquino, vivimos en una atmósfera de tabaco...—Entre nuestros ojos y el papel flota siempre una nube de azulado humo que nos vela ó idealiza la materialidad de las cosas, en tanto que allá en el alma, dulces somnolencias y extrañas revertes vienen á brotar del contacto del aroma precioso con el sentido oculto de que hablaba. Este aroma, que calma y embriaga á la vez, que mitiga las penas y endulza los recuerdos, que renueva la inspiracion y fomenta la esperanza, es para nosotros lo que el gas para el globo aerostático: nos levanta de la tierra, nos suspende, nos eleva, nos hace recorrer el espacio, nos aísla completamente de toda relacion de tiempo y lugar.

¡Desgraciado mil veces el que no fuma!—¿Qué hará este sér incompleto en la orilla del mar, en aquellas horas de infinito éxtasis que siguen á la puesta del sol? ¿Qué velas llevarán su imaginacion hacia lo desconocido? ¿Qué alas le subirán al cielo durante las esplendidas noches de verano? ¿Qué hará en los entreactos de una ópera? ¿Qué despues de comer? ¿Qué al despertar por la mañana? ¿Qué durante una larga navegacion? ¿Qué en la ausencia, cuando cierre los ojos para ver las personas queridas? ¿Qué para evitar una pulmonía á la salida de un baile, en provincias, donde no suele haber coches, si tiene que ir charlando con la beldad que aceptó su brazo para volver á casa? ¿Qué cuando viaje á caballo por solitarios montes? ¿Qué cuando convalezca de una enfermedad?

¡Hh! lo repito: ¡desgraciado mil veces el que no fuma!

P. A. DE ALARCON.

**MISCELANEA.**

**El verano en Motril.** Segun nos dicen de Motril, son muy numerosos los forasteros que han llegado á dicha ciudad, donde se siente un calor sofocante, siempre más llevadero allí, en las playas del Mediterráneo, que no tierra adentro en que no se siente el influjo de las consoladoras brisas de la mar. Ese calor es, sin embargo, muy favorable para el desarrollo de las plantaciones de caña, y los agricultores lo sobrellevan con regocijo.

**Error.** Por un error de imprenta se dijo en una miscelánea del número del 27 que doña Juana Lopez Diaz falleció en la cortija-

da de Atarfe, debiendo decirse en la cortijada de Alitaje.

**A la Gloria.** El niño Fernando Barreda y Godoy, hijo de los señores don José y doña Julia, falleció en Granada el 27 del actual. Ayer se verificaron sus funerales en la iglesia de San Matías.

**Abuso.** No solamente las bestias, sino también los carros, transitan ya cómodamente por la Plaza de Bibarrambla.

**Caida.** En el callejon de San Jerónimo, tuvo ayer la desgracia de caerse un conductor de basura, hiriéndose en el rostro.

**Es raro.** Anoche hubo palos entre algunos *bebedores* que celebraban sesion en el paseo de la Bomba.

**Capturados.** Lo han sido por la guardia civil, los vecinos de Granada, Francisco Rivas García y José Midales Adarves, que se hallaban reclamados por el juez municipal de Peligros.

**Detenido.** Ayer fué detenido por la guardia civil, el vecino de Baza Joaquin Perez Jimenez, que llevaba falsificados sus documentos.

**A la cárcel.** Ha ingresado en la cárcel de la Audiencia Antonio Rijas García, vecino de Iznalloz, en virtud de la requisitoria correspondiente.

**Que las cierren.** Segun nos dicen, á pesar del bando de buen gobierno, algunas tabernas permanecen abiertas toda la noche. ¡Por qué no se cierran á las once, como está mandado?

**Palos.** Anteanoche la emprendieron á garrotazos unos *pollitos* en el paseo de la Carrera.

**Que se abra paso.** La calle del Silencio está completamente interceptada por los materiales de una obra de albañilería. Lo avisamos al señor Alcalde.

**Julietta y Romeo.** Ayer riñeron dos *apasionados amantes* en el Triunfo, resultando la jóven, muchacha de dieciocho años, con un navajazo en la mano izquierda.

Esto es amar á lo *flamenco*.

**Otro herido.** En el mismo día, ingresó también en el hospital un hombre herido en la cabeza por un ladrillo que cayó desde lo alto de una obra.

**Ya pasa de broma.** Segun nos dicen, en la mañana de ayer desprendióse el alero del tejado de una casa en la cuesta de San Gregorio, cogiendo á un hombre que resultó con varias lesiones.

Llamamos sobre ello la atencion de la comision de ornato público.

**Acuerdos.** La comision municipal encargada de los asuntos del Cuerpo de Zapadores acordó anteayer: que se realice una obra en el parque del Cuerpo y que se blanqueen sus muros; que se conceda á los directores y subdirectores D. Francisco Bergan, D. José Salas, D. Francisco de P. Muñoz y D. José Valdés, la medalla de constancia que solicitan: que se forme el presupuesto de los útiles que se han menester para dotar al Fargue de una seccion de Zapadores.

**Cuestion electoral.** Personas importantes del pueblo de Píñar nos ruegan la insercion del siguiente suelto: «El candidato ministerial, segun se dice, Sr. Montilla ha visitado los pueblos del distrito de Guadix, á excepcion del de Píñar, y por ello le dan las gracias sus electores y le ofrecen votar en la oposicion, si la hay, para hacerle entender su resentimiento. ¿Y qué se desprende de la conducta del Sr. Montilla? Claramente se deduce que muchas personas, en

cuestion de elecciones, venden influencia sin tenerla, ofrecen tantos y cuantos votos sin contar con ninguno, y quizá habrá habido algun bicharraco que haya tenido tal osadía diciendo que cuenta con este pueblo y... engañando al candidato; pero conste que los electores de Piñar no sufren ese caciquismo, porque aquí, cada uno es el cacique en su casa, y dueño absoluto de su voluntad.»

**Rectificacion.** Se nos dice que no es cierto que ocurran diariamente graves escándalos en la taberna del Boqueron.

**Sesion.** Anoche se reunieron en sesion los socios de «El Gabinete Literario.» Despues de leerse el acta de la anterior, el señor D. Antonio Rosales Pavia hizo uso de la palabra para exponer algunas consideraciones sobre los gobiernos monárquicos, tratando la cuestion con la galanura de frase que la distingue. Seguidamente se levantó don Luis Molero Lebeferd, quien habló con acierto de los sistemas penitenciarios y de las reformas hechas hasta el dia en las cárceles, siendo ambos señores muy aplaudidos.

Los individuos que componen esta sociedad son: el presidente D. Gabriel Ruiz de Almodóvar, el vice D. Manuel Mendez Vellido, el secretario D. Nicolás López Fernandez, y los socios D. Antonio Rosales Pavia, D. Francisco Ruiz de Castro, D. Augusto Caro Camino, D. Antonio Travesi Castellote, D. José Pavés Gomez, D. Diego Marin Lopez y D. Luis Molero Lebeferd.

**Concesion.** Segun nuestras noticias, el ministro de Fomento se halla dispuesto á conceder la línea férrea de Murcia á Granada, por Lorca, que habrá de subastarse en el próximo Agosto.

**Ayuntamientos.** Para las operaciones de distribucion de cédulas que no sean comprendidas en los artículos anteriores, tendrán derecho al 4 por 100 de su importe.

**Corrijase este mal.** Una economía mal entendida ha impulsado, sin duda, á la empresa de estos ferrocarriles, para disponer que no se enciendan las luces de los coches al pasar el túnel de Alora, los dos primeros que existen antes de llegar á Gobantes, ni el que se encuentra próximo á la estacion de Bobadilla.

Los abusos á que puede dar lugar esta falta de precaucion, saltan á la vista, ya se mire la cosa bajo el aspecto moral, ya bajo el de la seguridad de los pasajeros. En un tren á oscuras y dentro de un túnel, pueden cometerse muchas faltas y hasta muchos crímenes.

Esperamos, pues, que la direccion de los ferrocarriles andaluces tan sorda á las indicaciones de la prensa, salga alguna vez de su apatía y escuche sus justas quejas.

Ya que la inspeccion del gobierno nada hace que sepamos en el asunto, sirvan al menos nuestras reclamaciones.

**Vacantes.** Las notarias que lo están en Carreña, San Cucufato de Llanera, Vega, Parres é Infiesto (Audiencia de Oviedo), y Fortanete, Cutanda y Ejea de los Caballeros (Zaragoza), se proveerán por oposicion.—La plaza de secretario del Ayuntamiento de Cádiz con 6.000 pesetas, que se proveerá por concurso.

**Caza.** Los dueños de monte, dehesa ó soto que quieran aprovechar desde el 1.º de Julio los conejos que en aquellos se crien deberán antes solicitar el permiso correspondiente al alcalde del término en que dichas haciendas radiquen. El alcalde recibida la instancia y previas las disposiciones que juzgue convenientes para evitar las infracciones de la ley de caza, concederá el permiso para la circulacion y venta de la caza menor expresada.

Recuérdese, que estas licencias solo pueden concederse desde 1.º de Julio y que sin ellas debe ser decomisada la caza que trate de venderse y someterse al vendedor á disposicion del juez municipal á los efectos de la sancion penal establecida en la legislacion del ramo.

**Subastas.** El 1.º de Setiembre subastará la direccion de Rentas estancadas 2,080

resmas de papel de varias clases para el servicio de loterías durante 1881-82.

El 18 de Agosto se subastarán en el gobierno de las Baleares los acopios de materiales para reparacion de las carreteras de Petra á Pollensa, en 16.229'27 pesetas.

El 20, en el de Valencia, la construccion de un almacen de herramientas y habitacion de un peon caminero de la carretera de Madrid á Castellon, en 13.327'31.

El 22 subastará la diputacion de Madrid la de un camino vecinal desde Valderacete á enlazar con la carretera de Extremadura, en 38.481'44.

El 5 de Setiembre subastará la Administracion económica de Zaragoza la impresion del *Boletín de ventas de bienes nacionales* por tres años, á 10 pesetas cada 100 ejemplares.

El 1.º de id. subastará la fábrica de armas de Toledo la adquisicion de 1.200 litros de aceite comun á 72 pesetas hectólitro, 200.000 litros de carbon de brazo á 29'28 kilólitro, 300 piedras grandes de desbastar á 7 una y 100 pequeñas á 3.

El 18 de Agosto se subastarán en el ministerio de Marina y departamento de Cádiz 300 vestuarios de invierno para los confinados del presidio de la Carraca.

El 14 de id. subastará la junta diocesana de Oviedo la reparacion de la iglesia parroquial de Pajares del Puerto, en 5.633'05.

**Revista de clases pasivas.** Los interesados deberán ir provistos de los documentos siguientes: la cédula personal, documento que acredite la declaracion del derecho pasivo y certificado del Alcalde Constitucional ó de barrio que justifique su empadronamiento. Los retirados de guerra y marina podrán justificar este último extremo por medio del jefe del canton ó autoridad militar inmediata. Las viudas y huérfanos de los diferentes Monte-pios y los que cobren pension en concepto de remuneratoria ó de gracia, deberán presentar la fé ds estado y la certificacion de residencia. Todos declararán si perciben alguna asignacion, sueldo ó retribucion de los fondos del Estado, municipales ó provinciales, añadiendo, los religiosos exclaustros y los secularizados en épocas anteriores, si poseen bienes propios, en qué punto y hasta qué valor.

**Presupuestos extraordinarios.**— Cuando á consecuencia de una calamidad pública cualquiera haya necesidad de tomar medidas sanitarias urgentes, ó construir obras de carácter perentorio, ó acudir á otras necesidades que manifiestamente no admitan demora, los Ayuntamientos y las Juntas Municipales pueden y deben formar y aprobar presupuestos extraordinarios para satisfacer los gastos necesarios á las medidas adoptadas, y los presupuestos así formados y aprobados serán ejecutivos sin necesidad de la aprobacion superior. Téngase presente, sin embargo, que estos presupuestos no pueden exceder de la tercera parte del importe de los ordinarios, ni de 2'50 pesetas por vecino.

Además de la que de los ordinarios debe hacerse al Gobernador, tambien los Ayuntamientos remitirán, por conducto de aquel al Gobierno de S. M. los resúmenes de los presupuestos de gastos é ingresos definitivamente aprobados (artículos 150 y 151 de la Ley Municipal.)

**Cédulas sobrantes del ejercicio anterior.** Debiendo los ayuntamientos hacer el pedido de cédulas personales antes de principiar el año económico, y no pudiendo fijar el número exacto de ellas, puesto que de distribuirse no solamente á individuos que figuran en los padrones especiales para este servicio, sino tambien á las personas que tengan que practicar actos referidos en los números anteriores de este mes, puede resultar que al concluir el año económico haya sobrantes y entonces, conforme al artículo 44 de la instruccion de 21 de Junio de 1877, dentro del mes en que los alcaldes reciban de las administraciones económicas las cédulas personales, remitirán á estas oficinas las sobrantes del año anterior con la cuenta general de la administracion de las cédulas en la forma que se dirá en el número siguiente:

Este servicio corresponderá prestarlo re-

gularmente antes de concluir el presente mes. debiendo advertirse que tambien dicha instruccion dispone, en el artículo 4.º, que se rinda cuenta mensual del indicado impuesto, ingresando el importe de la recaudacion.

**Cédulas personales.** La cobranza de las correspondientes á las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de justicia, funcionarios á premio, como loteros y estanqueros, y cuantos perciban haberes del estado, está sujeta á reglas especiales. siendo las principales que los jefes de las dependencias de que perciban haberes ó premios, formarán las correspondientes relaciones y al pagarse los primeros haberes, despues de distribuidas las cédulas, ingresará el importe de aquellas en el Tesoro, estendiendo los habilitados las cédulas y matrices y remitiendo al alcalde la oportuna relacion para dar de baja á los comprendidos en ella en el padron especial que se haya formado y para el pago de recargo.

Respecto á los individuos del ejército, quedan tambien encargados los habilitados ó jefes de los respectivos cuerpos, facilitándose por estos á los comisarios de guerra la relacion correspondiente, siendo remitida por conducto de los Intendentes militares á los administradores económicos, quienes dispondrán se extiendan dichas cédulas.

**Efemerides de hoy.** A 30 de Julio de 1781, verificóse la segunda revolucion de Paris, prolongada hasta el 2 de Agosto encarnizadamente, en la que el pueblo quedó vencedor.

—En 1750, fué la muerte de Juan V. rey de Portugal.

—En 1837, las Córtes de Madrid mandaron suprimir el diezmo.

CHARADA.

Tres segunda al ruiseñor,  
artista de la espesura,  
humilde nido de amor,  
y os dirá en su lengua muda  
que no hay palacio mejor;  
que el volar de rama en rama  
no fueran, no, sus delicias,  
si de amor la viva llama  
no inflamara las caricias  
de aquella que le reclama;  
que el *doble prima* sustento  
que comparte con su amada,  
sazonar sabe el acento  
con que trina enamorada  
de belleza aquel portento...  
Mas, si haceis sufra el cantor  
la ausencia de la que adora,  
se morirá de dolor,  
como yo me muero ahora  
por una *Todo* de amor.

M. de la R.

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

PA-LA-BRA.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

En Zaragoza sigue sus trámites la causa incoada el verano pasado sobre conspiracion contra la forma de gobierno.

—El ministro de Fomento estudia un proyecto de decreto para la organizacion del servicio de montes.

—En Valencia circulan gran número de monedas de dos reales falsas de reciente acuñacion.

—Se ha inaugurado en Valencia el colegio agronómico. El acto de la inauguracion ha sido brillantísimo.

—Dice *La Vanguardia* de Barcelona, que uno de los pasados dias estuvieron en Bañolas dos frailes con el objeto de fundar un convento; pero reconocido uno de ellos como compañero del ex-cabecilla Savalls, les fué preciso ausentarse de la villa.

—Cádiz 27.—El Alcalde de Algeciras, en telegrama de hoy, participa que el teniente Aguado, que es una de las víctimas de los sucesos de la Línea, gravemente herido, fué trasladado anoche en una camilla desde la Línea á Algeciras.

—Cádiz 27.—En Puentemayorga, término municipal de San Roque, ha ocurrido hoy un incendio que ha consumido seis chozas, sin que haya que lamentar desgracias personales.

—Valencia 28.—Acabo de regresar de Carlet, donde ha sido ejecutado el reo José Primo, sentenciado á muerte por parricidio.

Tres mil personas han presenciado la ejecucion.

Antes de partir de la capilla para el sitio de la ejecucion, el reo se despidió de su mujer y de sus hijos.

—Con motivo de las fiestas de Ondara se corria por las calles de la poblacion un toro suelto, el cual cogió á un jóven ocasionándole la muerte.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

28 de Julio de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

De un momento á otro el nuncio de la Santa Sede presentará al ministerio de Estado una nueva nota emanada del Vaticano. Con efecto, sábase que el Cardenal Jacobini, no muy satisfecho á lo visto del éxito alcanzado en las naciones europeas en su primera circular protestando de los hechos de Roma en la noche del trece del actual, se ha visto en la necesidad de desistir en sus lamentos, que por otra parte no es dable que produzcan mejores efectos que la primera. A propósito de esta circular, puedo adelantar á los lectores de su ilustrado diario, que en ella se hace notar la situacion actual de la Córte pontificia, y expone el conflicto á que daría lugar el que Leon XIII, por motivos de salud ú otras causas, tuviera precision de salir del Vaticano. Como muy en breve la nota de Roma será pública, me abstengo hoy de entrar en nuevos debates.

De los sucesos argelinos nada se sabe que valga la pena, sino que las negociaciones diplomáticas continúan, y es de presumir que se obtenga satisfactorio resultado.

Algo hemos de hablar de asuntos materiales, que al fin y al cabo no merecen menos atencion que los exclusivamente políticos. Sabida es la importancia que hace algun tiempo ha adquirido la agricultura española. Tambien sabe V. que no hace mucho el Banco Agrícola de España, única Sociedad de crédito directamente establecida para el fomento de nuestra riqueza agrícola, se presentó al señor ministro de Fomento, en demanda de terrenos baldíos para el establecimiento de colonias de esta naturaleza. No es mi ánimo ahora detenerme á considerar el resultado que la peticion pueda tener, que no puede menos de ser satisfactorio; pero muéveme á hablar del asunto un artículo que publica en su último número la ilustrada revista de administracion *Gaceta Municipal*, en el cual se refiere á una carta publicada en un periódico catalan. Esta carta, que es expresion sincera de la opinion del país, manifiesta la alegría con que allí se ha recibido en primer lugar el establecimiento del Banco Agrícola y en segundo la esperanza de fundacion de las colonias. El corresponsal de Amposta pinta la situacion de la agricultura en aquel país, expone la posibilidad de un rápido engrandecimiento, obra que espera de la citada Sociedad de crédito. La *Gaceta Municipal*, á su vez, excita al Banco á que prosiga la laudable obra comenzada. Hay muchas esperanzas de que el Banco pueda acudir á las múltiples necesidades que de él esperan remedio, así como de que el Gobierno, y el departamento de Fomento en especial, procuren remover cuantos obstáculos se opongan á la realizacion del destino eminentemente laudable del Banco Agrícola de España.

Despues de esto no queda asunto de que ocuparse; todo queda reducido á noticias electorales de segundo orden. El Sr. Cánovas del Castillo tiene asegurada su candidatura por el distrito de Cieza; pero además se presenta por Madrid, Málaga y Murcia, y aun por si esto no fuera bastante, sus amigos

piensan darle los sufragios por todos aquellos distritos en que, teniendo algunos partidarios, dista no obstante mucho de poder alcanzar la victoria. Estos votos reunidos servirán para la acumulacion. Esta concentracion de fuerzas electorales conservadores, es claro que redundará en perjuicio de ellos mismos, que no han de alcanzar más que una insignificante minoría.

El Sr. Presidente del Consejo llegará el día primero de Agosto á la Granja: allí, y presidido por S. M. el Rey, se celebrará un Consejo de Ministros. Es fácil que despues el Sr. Sagasta vaya dos días ó tres á Biarritz, desde donde vendrá directamente á Madrid.

De hoy á mañana llegará tambien el señor Leon y Castillo.

La temperatura ha bajado un poco.

Suyo afectísimo, C.

PARIS.

27 de Julio de 1881.

Los asuntos interiores, como ya tuve el gusto de indicar á V. en mi carta anterior, están muy encalmados: se habla tan solo como en España de elecciones, cuya fecha no está resuelta aunque se inclina la opinion á que se verifiquen en veintiuno del próximo Agosto. Si así sucede no habrá interregno parlamentario, pues habiendo empezado ayer las discusiones de los presupuestos en el Senado, no es posible suponer que terminen estas mucho antes del dicho día veintiuno.

De los asuntos de África, lo que hoy preocupa más la atencion es la actitud belicosa de Turquía adoptada con respecto á los asuntos de Trípoli. De Bou-Amema, despues de averiguada su marcha hácia las llanuras destrabadas, no se dice la más mínima cosa. El ejército frances de la Colonia, probablemente no empezará sus operaciones en tanto pase esta rigurosa estacion, es decir, á mediados de Octubre. Hay en Argelia grandes esperanzas fundadas en las relevantes de los gefes militares nombrados recientemente y á virtud de ello, renace la confianza y la tranquilidad en el país.

Mañana saldrá con direccion á Roma la comision encargada de ajustar con aquel gobierno las bases para un tratado de comercio.

Las últimas noticias de Constantinopla aseguran que los sentenciados en la causa por asesinato de Abdul-Aziz, y á quienes se ha conmutado la pena de muerte impuesta por la de reclusion temporal, han sido encarcelados en la fortaleza de Hedez.

FOLLETIN.

LA HERMOSA LEANDRA.

De vuelta en Nápoles la misma Leandra ofreció á Panteli su mano para cimentar un enlace en que ambos habian rejenerado sus almas. En la víspera del día señalado para la bendicion nupcial, dijo Leandra á Panteli;

—Amigo mio, muy puro está el cielo esta mañana, muy hermoso debe estar el golfo visto desde la cumbre del Vesuvio!

Sonrió Panteli con dulzura, y ambos se encaminaron á la montaña. Cuando llegaron á su cima, sentáronse como la primera vez sobre la tibia arena, y mientras departian apaciblemente sobre las impresiones que producía en sus almas el sublime espectáculo de la naturaleza, se entretenia Leandra distraida en tirar chinitas al fondo del cráter.

—Amiga mia, dijo Panteli, si hubiera de elegir mi muerte, quisiera ser arrojado en esa sima en una hermosa mañana como esta.

Y luego, olvidando aquella locura, hablaron de bellas artes y de poesia; luego volvieron á hablar de su felicidad presente, de sus pasadas amarguras, y siempre daba gracias al cielo Leandra por haberla privado repentinamente de aquella celeste hermosura, que seguramente rehusaría si los mismos ángeles bajasen á devolverla en aquel momento.

Panteli la escuchaba en profundo silencio,

Un despacho de San Petersburgo dice que el Gran duque constantino ha presentado la renuncia de los cargos de presidente del Concejo del Imperio y gefe superior de las fuerzas navales: en su reemplazo, ha sido nombrado el gran duque Alejo.

El Corresponsal.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El nombre de Bu-Amena.

El conde Rochaid-Dahdah que es, segun dice el Figaro, un autorizado orientalista dirige á este periódico los siguientes pormenores respecto de Bu-Amena:

«Sigue llamando la atencion el aventurero argelino llamado Bu-Amena. Trátase de saber el verdadero nombre de este personaje y comprender su significacion.

Bu, contraccion de abu quiere decir padre. Amena es un nombre propio de mujer que significa la Tranquilizada. La primera mujer conocida en Arabia baja el nombre de Amena, fué la madre de Mahoma. Todos los musulmanes saben que el profeta adoraba á su madre y rogaba continuamente á Dios que le concediera el cielo, aunque ella fuese pagana, puesto que habia muerto antes de que él se hubiese declarado profeta.

Compréndese, por lo tanto, que este nombre sea sagrado entre los musulmanes y que lo apliquen predilectamente á sus hijas. El aventurero en cuestion tenia, pues, una hija llamada Amena.

Es costumbre, por otra parte, entre los árabes que el hombre se llame el padre de tal, siendo este tal su hijo, en vez de llamarse por su propio nombre. Pero cuando ese padre tiene una hija que se distingue por su belleza, su virtud, sus conocimientos poéticos ó su esforzado ánimo (las mujeres árabes tienen amenudo el don de la intrepidez), entonces el padre se hace llamar con el nombre de su hija, aunque tenga otros hijos varones.

Este marabut argelino se vanagloria, pues, diciendo: Yo soy el padre Amena.

Es probable que haya explotado despues la fácil credulidad de los árabes en materia religiosa, refiriéndoles sus ensueños ó sus visiones imaginarias. Puede haber inventado un sueño durante el cual le haya dicho el Profeta:

—En veneracion del nombre de mi madre Amena, yo te protejo. Anda y predica la guerra santa contra los infieles. ¡Yo te ayudaré!

Ha sido suficiente este lenguaje para que todos los pobres diablos de la Arabia se agru-

pensativo y cabizbajo.—Leandra quiso saber en qué pensaba su amado.

—Es preciso que os confiese una culpa, dijo Panteli, una culpa que no me es posible ocultaros por mas tiempo.

—Podeis estar seguro amigo mio, de que os la perdono de antemano, respondió Leandra contemplando con vaga melancolia una rosa recién cortada de su tallo que tenia en la mano.

—Mas que una culpa es lo que tengo que revelaros, Leandra,—es un crimen que no podré perdonarme hasta que haya oido el perdon de vuestra boca. Escuchadme, amiga mia, y pensad que espero de vos la vida ó la muerte, que sois mi juez supremo despues de Dios.—Vais á decidir de mi suerte!—Por mucho tiempo me habeis oido blasfemar del cielo antes de la inesperada ventura que nos ha reunido; desde este dia nunca mas me habeis oido volver á blasfemar, pero tambien muchas veces me habeis preguntado por qué no daba gracias al dispensador de todos los bienes; por qué como vos, no rezaba... Vuestra alma cándida, ó Leandra! cree que cuando deja de herirnos el infortunio, es porque la divinidad os compadece de nuestras penas;—y es cosa amarga, lo sé, renunciar á esta consoladora ilusion. Pero si hubierais observado que la felicidad de unos llega casi siempre con perjuicio de otros, hubierais reconocido la mano del hombre en las huellas que deja siempre por donde pasa.

Oh! vais á aborrecerme si digo mas!..... pero no importa, debo hablar—y hablaré.—

pen á su alrededor y lo proclamen santo, hombre inspirado y prodigioso.

Los califas y los sultanes han destruido en todo tiempo gran número de esos falsos profetas que habian llegado á adquirir verdadera importancia.

El jefe de la dinastía morahedin (unitaria) que ha gobernado casi en toda el Africa, no fué otra cosa que un Bu-Amena.

«Suponemos que estas explicaciones tendrán algun intréres para el numeroso público que sigue en este momento con curiosidad los movimientos del insurrecto argelino.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Segun el estado sanitario, los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital desde el 4 al 10 del actual, son 57 y 77 respectivamente.

Diputacion provincial.—Publica los servicios prestados en el Hospital de San Lázaro, durante el mes de Enero último. Cuenta de los gastos hechos en la obra del de San Juan de Dios del 18 al 23 del mes de Abril anterior.

Fomento. Minas. D. José Fernandes ha solicitado la propiedad de 12 perienencias de la mina ferruginosa, con el nombre de San José, y en término de Huetor Santillan.

El ayuntamiento de Pinos del Rey deja expuesto al público ya terminado, el repartimiento territorial.

Por el Juzgado Militar se sacan á subasta varias fincas para el 19 de Agosto próximo, por débito á la hacienda Militar.

El Juez municipal de Albuñelas saca á remate una finca para pago de costas debengadas en causa que se ha seguido á D. Antonio Hoper Gonzalez.

El del distrito del Sagrario convoca á los que se crean con derecho á optar á la plaza de Secretario suplente de dicho juzgado.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Juan Llimós, Coronel del Regimiento de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Cuba.—Parada, Antillas, Villaviciosa y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Suarez.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana el primer subdirector de la escuadra de Desalojo, D. Felipe Heredia, y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo titular y numerario del Cuerpo, D. Leandro Molina.

La limpia del Parque y sus efectos á las seis de la mañana del domingo.

Granada 22 de Julio de 1881.—El Ayudante de semana, Agustin Lopez Trillo.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 710,59.—Direccion del viento, O. SO.—Estado del cielo, Cubierto.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 26,5; al sol, 37,8.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 23,4; á las tres de la tarde, 25,4.

Cambios de la Plaza. Día 29 de Julio.—Lónres, 48,65 tres meses fecha.—París, 5,05 ocho dias vista.—Almería y Córdoba 1,22 daño ocho dias vista.—Madrid, Málaga y Sevilla, 1,44 daño ocho dias vista.—Barcelona, beneficio ocho dias vista.—M. Gonzalez.

Bolsa del 23. Tres por 100 interior, 26,45 0,2; por 100 id., 43,80; Banco y Tesoro, 102,65; Bonos del Tesoro, 102,20; Aduanas, 102,26; Ferrocarriles, 50,00; Cuba, 100,00.

¿Pensais que mi amarga soledad, que mis crueles angustias habrian llegado ya á su término si yo hubiera esperado la intervencion del cielo para separarlas de mi vida?—No, amiga mia, si aun soy digno de daros este nombre; muy lejos estaria yo aun de esta union íntima en que mi alma se mezcla con la vuestra, y en la que hallamos los dos una felicidad á que nada en este mundo puede igualar. Para poseeros me ha sido necesario cometer un crimen!—Un rival me arrancaba mi última esperanza; el infierno mas bien que el cielo me sujirió un medio atroz para separarle de vos, y empleé el arte sagrado que cura los males de la vida, en destruir en vos aquella hermosura que hechizaba al hombre á quien amábais. —Este es mi crimen... juzgadme!

Leandra, á medida que hablaba Panteli, se ponía pálida por momentos; luego que hubo acabado, sus labios cárdenos temblaron convulsivamente, estendió de pronto sus brazos hácia él, y asiéndole con terrible violencia:

—Miserable! exclamó,—si, tienes razon! El infierno y no el cielo fue quien te sujirió esa infame idea? Ya cae la venda de mis ojos: —ya te veo mónstruo! horrible como tu eres! Dios mio! Dios mio! ¿como he podido abandonar á este hombre, y decirle que era feliz con los males que le debo? Seguramente que cuando lo dije estaba loca.—Y tú, insensato, tú has podido creer en mis palabras? Y no has visto que solo la desesperacion hablaba en mí? Has creido que una mujer podia

Alhóndiga de granos. Día 29 de Julio.—Trigo, de 23,77 pesetas el hectólitro á 26,97; cebada, de 11,88 á 12,80; habas, de 12,50 á 13,00; maíz, de 12,50 á 13,50; yeros, de 11,50 á 12,00; centeno, de 12,00 á 12,50.

Matadero público. Precios de la baja del día 28: Carnero, 1,26 peseta; borrego, 0,00; vaca, 1,80, Ternera, 1,85.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 30.—San Abdon y San Senen, mártires. El día 30 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cristóbal; á las nueve, misa cantada, á las seis, rosario, salve y letanía.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la iglesia de Zafra, á las seis, rosario y novena de Sanio Domingo.

En la iglesia de Comendadoras, á las seis, la novena del Apóstol Santiago.

En Ntra. Sra. de las Angustias, á la oracion, ia novena de Santa Ana.

En la Inmaculada Concepcion, los Angeles, Ntra. Señora de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, Zafra, San Justo, San Juan de Dios, y la Magdalena, salve y letanía.

En Santa Maria de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

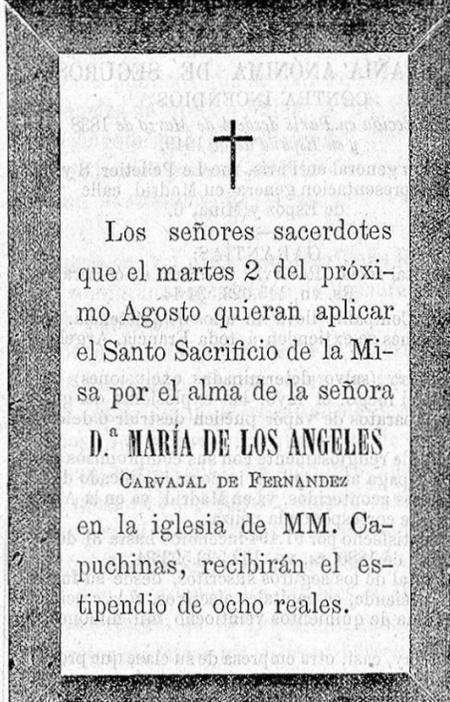
VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de Belen, iglesia de San Juan de Dios.

El día 31 Jubileo de 40 horas en la iglesia de San Cristóbal.

SANTOS ABDON Y SENEN.

Estos dos santos adoradores de la religion de Jesucristo, eran persas y residentes en Roma. En tiempo del emperador romano Decio, habiendo tenido conocimiento el emperador de que públicamente confesaban la fe de Jesucristo, y exartaba al público á que las profesase, mandó que fuesen conducidos á Roma cargados de cadenas; despues fueron azotados con cordeles emplomados y degollados al fin, alcanzando así la palma del martirio.



+

Los señores sacerdotes que el martes 2 del próximo Agosto quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora

**D.ª MARÍA DE LOS ANGELES**

CARVAJAL DE FERNANDEZ

en la iglesia de MM. Capuchinas, recibirán el estipendio de ocho reales.

preferir algo en el mundo á su hermosura! Sabe pues, miserable, que yo daría tu alma y la mia por recobrar el bien que he perdido —que tu me has quitado.—Y te atreves á decirme infame! y vienes para disculparte á hablarme de tu amor y de tus remordimientos! Con que has podido, necio, fiarte en el despecho de una mujer! —Oh! te aborrezco, te aborrezco mas que á la condenacion eterna! No vuelvas á presentarte á mis ojos, si no quieres verme espirar de horror! Vete á pedir al infierno que te ha abortado nuevas víctimas, ó por mejor decir, vuelve al seno de los demonios que te han enjendrado!

Diciendo estas palabras, se precipitó Leandra como una leona furiosa sobre Panteli que estaba reclinado en el borde del cráter, y empujándole con toda su fuerza, le hizo caer al abismo; el infeliz estendió en vano sus dedos crispados para agarrarse á alguna fragosidad de los peñascos. Logró por un momento suspenderse á algunas retamas llamando á Leandra con voces dolientes y trémulo de espanto; pero habiéndose desgajado aquel frágil apoyo bajo el peso de su cuerpo giró varias veces sobre si mismo, señalando su caída con manchas de sangre y desapareció, en fin en el abismo, en cuyas profundidades resonaba aun débilmente el nombre de Leandra.

La desventurada jóven, al cabo de algunos meses se hizo cortar los cabellos, dotó con todos sus bienes una iglesia, y entró en un convento de monjas camaldulenses.

ALFONSO ROYER.

POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A  
40, ZACATIN, 40.  
GRANADA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
se adquiere cualquier modelo  
de las legítimas máquinas  
para coser de

LA SINGER DE  
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

### LA URBANA.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS.

establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838  
y en España desde 1849.

Dirección general en Paris, rue Le Pelletier, 8 y 10.  
Representación general en Madrid, calle  
de Espoz y Mina, 6.

#### GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,  
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus  
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y  
España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo  
cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y  
de los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-  
rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pac-  
tados y paga al contado el importe justificado de los  
siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-  
cia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-  
ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-  
ción, asciende, en capitales efectivos, á la crecidí-  
sima suma de quinientos veintiocho mil millones de  
reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda  
más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-  
res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-  
nada, calle Horno del Haza, número 22.

### CERERIA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5  
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-  
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera  
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas  
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-  
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y  
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

### GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

Antonio Manrique, estucador y adornista  
sobre el mismo estuco, con dorados y  
flores y adornos de todas clases, horno de la  
Merced, núm. 4. 7-A.



SANCHEZ,  
LITOGRAFODES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle  
de la Colcha, 46.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion  
y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra  
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas  
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos  
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-  
jías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló,  
Reyes Católicos, 12.

**EL COMERCIO**  
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR  
**FRANCISCO CHICO GANGA**  
SEVILLA

PROVEEDOR  
de  
S.M. La Reina y de S. M. RR. LOS SINDOS SRES. INFANTES DUQUES DE MONTPENSIER

LA SEVILLANA Zacatin 60 GRANADA  
EL CISNE Granada 70 MALAGA

No comprad calzado sin ver antes  
**LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33),  
cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por  
u elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados  
n cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,  
el adelfa, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y  
F.S. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado  
surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial,  
son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

#### GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años  
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo  
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales  
sino efectivos, es superior al de las demas compañías  
que operan en España, asegura contra el incendio,  
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-  
rollo de sus operaciones acreditan la confianza que  
ha sabido inspirar al público en los 16 años que  
cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-  
cho por siniestros la importante suma de reales ve-  
llón 58. 755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-  
corbo, calle del Estribo, número 6.

**PRIMER ANIVERSARIO.**

El domingo 31 del corriente,  
en la iglesia de Descalzas Reales,  
estará S. D. M. en forma de ju-  
bileo á devoción de la señora  
doña Maria Dorotea Molina, en  
sufragio del alma de su esposo  
**Don Elias Tegero.**

El Excmo. Sr. Arzobispo ha  
concedido 80 dias de indulgen-  
cia á las personas que velen al  
Santísimo Sacramento media  
hora, rogando por las necesi-  
dades de la iglesia, y por el al-  
ma del difunto.

#### TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-  
les, contra la debilidad, impotencia, esperma-  
torrea y esterilidad. Su uso está exento de  
todo peligro. Se venden en las principales  
farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el  
correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,  
Madrid.

### ISABEL LA CATÓLICA

CANTO

POR DOMINGO ARJONA CASADO.

Forma un elegante folleto, todo en octavas  
reales, seguido de un pliego de notas aclarato-  
rias, y se vende al precio de UNA PASETA  
en la Camisería del Pasaje, Reyes Católicos;  
calle de la Duquesa, núm. 43; y en la porte-  
ría del Liceo.

Muebles en venta.—Daran razon calle de  
la Cárcel Baja, número 35.

### LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á pre-  
cios reducidos, los artículos siguientes:

Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2  
reales vara.

Granadinas novedad, á 2 id.

Lanas variadas para vestidos, á 2 id.

Popelinas colorés, á 6 id.

Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.

Vestidos piqué para niño, á 10 id.

Cuellos y puños para señora, á 4 id.

Corbatas, á 4. id.

Chalinas para caballero, 2 id.

Una docena calcetines de color, 18 id.

Gran surtido en medias blancas y colores.

Vestidos medio confeccionados, en cajas,  
á 60 id.

Quitasones para señora, á 4 id.

Id. para caballero, á 12 id.

Guardapolvos hilo para viaje.

Tirás bordadas, entredoses y encajes.

Gran surtido en lienzos y olandas en todas  
clases y anchos.

### CAFÉ DEL LEON.

BAÑOS DE GENIL FRIOS Y TEMPLADOS.

Los dueños de este acreditado establecimiento,  
constantes en su afán de mejorarlos en beneficio del  
público con cuantas cosas puedan proporcionar al  
mismo tiempo comodidad y buen servicio, han he-  
cho en ellos todo lo que la experiencia ha demostra-  
do ser útil y beneficioso, colocando además un de-  
partamento de hidroterapia con todos los aparatos  
que exige en esta clase de baños la ciencia, tenien-  
do la satisfacción de anunciar á sus favorecedores  
que desde 1.º de Julio se hallan abiertos y en dispo-  
sición de usarlos, á los precios siguientes:

Por cada baño templado, 50 céntimos de peseta.

Por abono de doce baños, 4 pesetas 50 céntimos.

Por cada baño irio, 20 céntimos.

Por abono de doce baños id., 1 peseta 50 céntimos.

La temporada para los abonos concluye el 8 de  
Septiembre.

#### SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, re-  
cien pintada y restaurada: tiene agua cor-  
riente, cuadra, patio y cuantas comodidades  
requiere una casa principal. Las llaves en el  
número 72 de la misma calle.

**PURGANTES  
ANTIBILIOSAS  
DEPURATIVAS.**

De acción fácil y segura, tole-  
radas por los estómagos más de-  
licados.

Se venden á 6 reales caja en las  
principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

### FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el  
primero en su clase en esta localidad, de  
**J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de  
SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM, 29,  
donde se retrata con los procedimientos más  
modernos y rápidos con que la ciencia ha  
enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras  
en la planta baja de dicho local.

Se vende toda la habitación de la casa-tien-  
da situada en el Zacatin, número 43. En  
la misma darán razon.

### LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GOJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-  
posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del  
propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería  
de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Atrob. Bot.	75 7	rs.
Jeréz seco.	70 6	»
Tinto añejo.	75 6	»
Lágrima especial.	65 5	»
Moscatel.	36 4	»
Blanco seco.	36 4	»
Tinto seco.	36 4	»

### J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha  
expuesto otro fotógrafo en el mismo certámen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por  
los procedimientos más modernos, adquiridos recien-  
tamente en el extranjero al hacer mi último viaje en  
el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han  
introducido además reformas de consideración, tanto  
en el local como en la adquisición de aparatos, mue-  
bles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue tra-  
bajando á módicos precios, según lo viene haciendo  
há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los tra-  
bajos cualesquiera que estos sean relacionados con la  
fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á  
sus numerosos clientes, y al público todo, que no ha  
de superarles en nada absolutamente los que se en-  
treguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma  
perfección, variando muy poco su precio de los no-  
llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de  
aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos  
los dias, desde las nueve de la mañana hasta las cua-  
tro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

### VENTA DE FINCAS.

En subasta voluntaria que tendrá lugar el  
dia 29 de Julio corriente á la una de la tarde,  
ante el Notario D. Agustin Martin Vazquez,  
en su oficina sita en la Alcaicería de esta  
ciudad, y bajo el pliego de condiciones que  
se halla de manifiesto en la misma, se ena-  
genan los predios siguientes:

Un cortijo llamado del Romeral, término  
de la villa de Venaúa, compuesto de casa y  
cien fanegas tierra de secano, sin respecto á  
medida, con más de 700 piés de monte en-  
cinar y chaparros, por la cantidad de 45.000  
reales.

Una casa principal en esta ciudad, calle de  
Elvira, núm. 120, con muchas y estensas ha-  
bitaciones, tanto en la planta baja como en  
los altos, patio y corral, con agua corriente  
y susceptible de grandes mejoramientos, por  
la cantidad de 35.000 reales.

### NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.

Bolos anti-gastrálgicos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de es-  
tómago, vómitos, acedias, flato ardiente y todas  
aquellas molestias que son efecto de malas digestio-  
nes, sean ó no dolorosas, por rebeldes que hayan si-  
do á los demás tratamientos.

Se expenden en la farmacia del Doctor Ocaña,  
calle de la Alhóndiga, esquina á la de Gracia, donde  
únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha  
hecho tengan imitaciones, que no dan el resultado  
que con razon esperan los enfermos.

Se arrienda una cochera, calle de Párraga,  
Número 33, frente á la placeta del Lino.  
Tiene cuadra, oficinas en alto y bajo, tinaja  
y pilar.—Su dueño, en la misma casa, prin-  
cipal.

Se desea vender en un precio módico cua-  
tro puertas de cristales, una celosía para  
patio y una persiana, todo en muy buen es-  
tado. Darán razon, Candiota, 1.